



Uleam *Dirección de Postgrados, Cooperación y Relaciones Internacionales*
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

Maestría En Contabilidad Y Finanzas Mención en Gestión Fiscal, Financiera y Tributaria

Título:

Mercado bursátil y su incidencia en el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas del sector pesquero en el cantón Manta.

Naturaleza del Informe de Investigación:

Informe Final

Autor:

Ing. Castaño Muentes Henry Jordán

Tutor:

Ing. Pablo Edison Ávila Ramírez, MAE

Manta – Ecuador 2021

Índice

Introducción	7
1. Capítulo 1.....	11
1.1. Fundamentos teóricos	11
1.2. Mercado bursátil	11
<i>1.2.1. Elementos conforman el mercado bursátil</i>	<i>11</i>
<i>1.2.2. Características del mercado bursátil</i>	<i>12</i>
<i>1.2.3. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros</i>	<i>12</i>
<i>1.2.4. Empresas pymes y el financiamiento en el mercado de valores.....</i>	<i>21</i>
1.3. ¿Qué es el financiamiento?	23
<i>1.3.1. Importancia del financiamiento</i>	<i>23</i>
<i>1.3.2. Fuentes de financiamiento</i>	<i>24</i>
<i>1.3.2.1. Fuentes de financiamiento a través de fondos propios</i>	<i>24</i>
<i>1.3.2.2. Fuentes de financiamiento a través de fondos ajenos</i>	<i>26</i>
2. Capítulo 2.....	30
2.1. Diseño metodológico.....	30
<i>2.1.1. Tipos de investigación</i>	<i>30</i>
<i>2.1.2. Método de investigación.....</i>	<i>30</i>
<i>2.1.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos</i>	<i>30</i>
2.2. Población y muestra	31
3. Capítulo 3.....	33
3.1. Resultados y discusión	33

3.1.1. <i>Resultados de las encuestas</i>	33
3.1.2. <i>Discusión</i>	39
4. Conclusiones	42
5. Recomendaciones	44
6. Bibliografía	45
7. Anexos	47
7.1. Cuestionario	47

Índice de figuras

Figura 1. Principales impedimentos para que las pymes accedan a los mercados de valores	21
Figura 2. Razones de "oferta" atribuibles a las pymes.....	22
Figura 3. Razones "demanda" atribuciones a los inversionistas.....	22
Figura 4. ¿Qué entidades financieras le han otorgado préstamos a su empresa?	33
Figura 5. ¿Qué tiempo demoró su trámite para obtener un préstamo bancario?	33
Figura 6. ¿Cuál fue el destino de los recursos obtenidos a través del préstamo bancario?	34
Figura 7. ¿Ha participado en el financiamiento a través del mercado de bursátil?	34
Figura 8. ¿Conoce que es el mercado bursátil como alternativa de financiamiento?	35
Figura 9. Según su criterio, de las siguientes opciones cuales son los beneficios que brinda el financiamiento bursátil.....	35

Figura 10. ¿Cuánto tiempo cree usted que demora un trámite para obtener financiamiento a través del mercado bursátil?.....	36
Figura 11. Seleccione las razones del porque desconoce el mercado bursátil.....	36
Figura 12. ¿Cree usted que es importante que existan capacitaciones sobre el mercado bursátil como alternativa de fuente de financiamiento?	37
Figura 13. Consideraría el mercado bursátil como una alternativa de fuente de financiación después de haber entendido los beneficios del sistema.	37

Índice de tablas

Tabla 1	25
Tabla 2	28

Resumen

El estudio busca afianzar la intervención del mercado bursátil, siendo este un mercado formado por organizaciones, empresas y personas, utilizando como método de inversión la bolsa de valores internacional; de manera que se buscan fundamentos teóricos, para alcanzar objetivos que permitan denotar la aceptación de dichas acciones, el estudio de este mercado, el financiamiento, su importancia, sus fuentes y demás conceptos financieros que generen un aporte, además, el cómo estos actúan y afectan en el desarrollo de las entidades pymes que se desenvuelven en la localidad del cantón portuario.

Los objetivos planteados permiten conocer además si la opción de financiamiento en estudio generaría un desenlace positivo en las empresas, y todo esto basado en las metodologías cuantitativas, y de recopilación de datos, receptando información necesaria de un gran número pymes del sector, siendo estas las más pertinentes y más acertadas acorde al tema; respaldadas además por un estudio de muestra palpable, mediante técnicas de encuestas y resultados que indican puntos importantes, como que todas las empresas encuestadas han realizado alguna vez un préstamo en una institución financiera y no han utilizado otras opciones de financiamiento como el mercado de valores porque no tienen información sobre esta alternativa, asimismo, se concluye, que las empresas existentes actualmente se financian mediante créditos de entidades bancarias, siendo estos no factibles del todo, por el gran papeleo que demanda, un tiempo de espera considerable, todo esto a causa del desconocimiento de otros métodos de financiamientos; la veracidad y el alcance del presente.

Palabras claves: mercado bursátil, financiamiento, pequeñas y medianas empresas.

Summary

The study seeks to strengthen the intervention of the stock market, this being a market made up of organizations, companies and people, using the international stock market as an investment method; In such a way that theoretical foundations are sought, to achieve objectives that denote the acceptance of said actions, the study of this market, financing, its importance, its sources and other financial concepts that generate a contribution, in addition, how they act and respect in the development of SME entities that operate in the town of the port canton.

The proposed objectives also allow us to know if the financing option under study would generate a positive outcome in the companies, and all this based on quantitative methodologies, and data collection, receiving the necessary information from a large number of SMEs in the sector, these being the more pertinent and more accurate according to the topic; further supported by a study of a palpable sample, through survey techniques and results that indicate important points, such as that all the companies surveyed have at some time made a loan in a financial institution and have not used other financing options such as the stock market because They do not have information on this alternative, it is also concluded that the existing companies currently finance loans through banks, these being not feasible at all, due to the large paperwork that it demands, a considerable waiting time, all this because of ignorance of other financing methods; the veracity and scope of the present.

Keywords: stock market, financing, small and medium enterprises.

Introducción

El mercado bursátil consiste en un grupo de entidades económicas que negocian activos financieros de todo el mundo, este sistema se maneja por la ley de la oferta y la demanda para establecer el precio de los activos que se intercambian. Además, uno de los elementos que conforma el mercado bursátil es el mercado de bolsa, en que se realizan las compras y ventas de los productos, otro elemento son los emisores, personas que ofrecen acciones para que se negocien en el mercado; inversores, quienes invierten el dinero en activo; corredores que actúan como intermediarios entre emisores e inversores y los reguladores que son instituciones reguladoras que intervienen en el mercado. Entre las características importantes del mercado bursátil esta la facilidad de expansión de capital, mercado centralizado y una alta liquidez en el mercado. Asimismo, la institución que se encarga de supervisar y controlar el mercado de valores en el Ecuador es la Superintendencia de compañía, valores y seguros, por otro lado, el Código Orgánico Monetario y Financiero detalla el objetivo de este código y los principios del mercado de valores, además, describe el concepto de valor de los mercados bursátiles, extrabursátil, privado y se detalla la intermediación de valores, asimismo, se especifican los principales impedimentos para que las pymes accedan a los mercados de valores, tales como, alto grado de informalidad, falta de garantías, capacidad de pago insuficiente, falta de gobernanza corporativa. También, se describe las razones de oferta atribuibles a las pymes y las razones de demanda atribuibles a los inversionistas.

Por otro lado, el financiamiento es el proceso mediante el cual las personas o las empresas recaudan fondos, por lo tanto, los recursos se pueden utilizar para financiar la adquisición de bienes y servicios o para desarrollar diferentes tipos de inversiones. Asimismo, la importancia del financiamiento es reunir fondos para que los accionistas mantengan el control de una empresa sin aumentar su inversión, también, las fuentes de financiamiento son

varias, tales como, fuentes de financiamiento a través de fondos propios y a través de fondos ajenos.

El presente estudio plantea como problemática el Mercado bursátil y su incidencia en el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas en el sector pesquero del cantón Manta. Donde las pequeñas y medianas empresas no se sienten cómodas en invertir o entrar al mercado de valores por falta de conocimiento y consideran realizar préstamos en las fuentes de financiamiento tradicionales, lo cual es un problema que limita a las pequeñas y medianas empresas a crecer en el sector pesquero.

Dada la problemática, se formula el problema de la investigación de la siguiente manera: ¿Cuáles son los factores que inciden en el financiamiento a través del mercado bursátil de las pequeñas y medianas empresas del sector pesquero del cantón Manta? Por lo consiguiente esta investigación se basa en el estudio del mercado bursátil y sus fuentes de financiamiento.

El objetivo general que se pretende alcanzar en esta investigación es determinar los factores que inciden en el financiamiento a través del mercado bursátil de las pequeñas y medianas empresas del sector pesquero en el cantón Manta. Debido a ello se pretende describir los principales conceptos y teorías que forman la base para el análisis del acceso al financiamiento bursátil, establecer los factores que inciden en el acceso al financiamiento bursátil de las pequeñas y medianas empresas y analizar las necesidades de financiamiento de la pequeña y mediana empresa del sector pesquero en el Cantón Manta.

Asimismo, las variables de estudio en esta investigación se centran en el análisis de la variable independiente que es el mercado bursátil y el estudio de la variable dependiente que es el financiamiento.

El presente trabajo de investigación se justifica, porque, servirá para entregar a las pequeñas y medianas empresas del cantón Manta, una nueva alternativa de financiamiento a través del mercado bursátil, que le permita desarrollarse en su ámbito empresarial, apalancando mejor su estructura de crédito. La investigación propuesta es teóricamente razonable, porque al aplicar las teorías y conceptos básicos del mercado de valores, las características del mercado de valores, los elementos que constituyen el mercado de valores y las leyes de la moneda y las finanzas orgánicas (es decir, la ley que controla el mercado de valores), además, el concepto de financiamiento de fuentes como fondos propios o fondos ajenos permitirá encontrar explicaciones sobre las condiciones internas y externas de las pequeñas y medianas empresas del sector pesquero.

Además, la hipótesis del informe de investigación es:

El mercado bursátil constituye actualmente una alternativa de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas del sector pesquero del cantón Manta frente al tradicional sector financiero.

Esta hipótesis se trató de resolver en base a toda la información analizada en el marco teórico, por lo tanto, no se pudo comprobar la hipótesis, porque según los resultados el 100% de los encuestados no han participado en el mercado bursátil y no conocen esta forma de financiamiento.

Por tanto, el primer capítulo utiliza la evidencia científica y académica generada a partir de la información bibliográfica para demostrar el sustento teórico de las variables de investigación. Mientras que en el segundo capítulo se analizó la metodología, que tiene un enfoque cuantitativo, con una técnica documental de fuente primaria, asimismo se manejó técnicas de campo donde se utilizó el instrumento de investigación sistemático que es el cuestionario, además, la población inicial consistió en 116 pequeñas y medianas empresas,

después mediante la aplicación de la fórmula para población finita se obtuvo la muestra de 32 encuestas aplicadas en el sector pesquero del Cantón Manta; en el capítulo tres se detallan los resultados de forma global pues se consideró que sería la forma adecuada para describir la información relevante de cada pregunta planteada a las pequeñas y medianas empresas del sector pesquero, una vez analizado los resultados se realizó la discusión, en este punto se efectuó el análisis comparativo entre dos investigaciones, las cuales fueron consideradas porque tiene similitudes a nuestro informe de investigación, la primera investigación fue de Pérez, Rivera, & Solís (2015), donde se analizó los mercado de valores como fuente de inversión para las Pymes y la segunda investigación fue de Iza (2018), en el que se estudió las fuentes de financiamiento de las pymes del Cantón Latacunga. Por último, las conclusiones y recomendaciones fueron elaboradas de acuerdo al número de objetivos específicos del informe de investigación.

1. Capítulo 1

1.1. Fundamentos teóricos

1.2. Mercado bursátil

Mercado bursátil es aquel en el que se concentran las ofertas y demandas sobre los valores en circulación admitidos a cotización en bolsa. Es, asimismo, “el lugar donde se contratan valores mobiliarios englobando las acciones y obligaciones” (Banda, 2011, p.1).

El mercado bursátil está compuesto por todas aquellas personas, empresas, instituciones, que realizan transacciones de activos financieros en cualquier Bolsa del mundo. “Este mercado se rige por la ley de la oferta y la demanda para determinar el precio de los activos que se intercambian” (Banda, 2011, p.1).

Por lo tanto, el mercado bursátil es un mercado conformado por varias empresas, organizaciones e individuos, que realizan transacciones de activos financieros en las diferentes bolsas de valores por diferentes medios en todo el mundo.

1.2.1. Elementos conforman el mercado bursátil

Banda (2011) considera cinco elementos que conforman el mercado bursátil:

- **Bolsa:** mercado en el que se realizan las compras y ventas de los productos.
- **Emisores:** son las personas que ofrecen acciones u obligaciones para que se negocien en el mercado.
- **Inversores:** invierten su dinero en activos para obtener una rentabilidad.
- **Operadores de valores y casa de valores:** los corredores de bolsa actúan como intermediarios entre emisores e inversores.

- **Reguladores:** las instituciones reguladoras se encargan de velar por los diferentes agentes que intervienen en el mercado y que todo funcione correctamente (p.2).

1.2.2. Características del mercado bursátil

A continuación, se describirán características más importantes, las cuales se refiere McConnell & Brue (1997):

- **Facilita la expansión de capital.** Uno de los principales objetivos del mercado bursátil es poner en contacto a las entidades públicas o privadas que desean expandir su capital o alcance, financiar proyectos internos, entre otros, con las personas que busquen generar resultados extra.
- **Es un mercado centralizado.** Además, este espacio es centralizado y regulado, lo que quiere decir que, todas las actividades que se realicen en él deben ser supervisadas y aprobadas por instituciones moderadores como es el caso de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para España, o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en México.
- **Se rige bajo la ley de oferta y demanda.** Como todos los productos financieros, aquellos que componen el mercado bursátil, también actúan de acuerdo con la oferta y demanda que exista en el momento de realizar la inversión.
- **Es altamente líquido.** Otra de las particularidades de este mercado es su alta liquidez. Esto quiere decir que las inversiones a corto plazo, realizadas este tipo de elementos, podrían ser liquidadas cómodamente, a causa de la capacidad que estos tienen de ser convertidos en dinero o ser intercambiados por otro bien (p.32).

1.2.3. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es el organismo técnico que supervisa y controla el mercado de valores. Tiene como función contribuir a lograr un mercado de valores organizado, integrado, eficaz y transparente, así como promover e impulsar el desarrollo del sector. La Superintendencia ejerce sus funciones y atribuciones a través de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores y de la Dirección Regional de Mercado de Valores y sus Áreas de Control, Autorización y Registro, Promoción, Orientación y Educación al Inversionista, Fiscalización, Consultas y Desarrollo Normativo. El mercado de valores es un segmento del mercado de capitales, en el cual se negocian valores (renta fija y variable) entre oferentes (emisores) y demandantes (inversionistas), a través de los mecanismos previstos en la Ley de Mercado de Valores, con la finalidad de permitir la canalización de los recursos hacia las actividades productivas, sin necesidad de la intermediación de entidades financieras (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2005, p.1).

En materia de mercado de valores la Ley de Mercado de Valores es el instrumento de aplicación para su servicio (Codificación No.001, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No.215 del miércoles 22 de febrero del 2006); así como se aplica la Codificación de las Resoluciones expedida por el Consejo Nacional de Valores (Registro Oficial del martes 18 de abril del 2017, con sus reformas)

Art. 1.- Del objeto y ámbito de la Ley. - La Ley de Mercado de Valores tiene por objeto promover un mercado de valores organizado, integrado, eficaz y transparente, en el que la intermediación de valores sea competitiva, ordenada, equitativa y continua, como resultado de una información veraz, completa y oportuna. El ámbito de aplicación de esta Ley abarca el mercado de valores en sus segmentos bursátil y extrabursátil, las bolsas de valores, las asociaciones gremiales, las casas de valores, las administradoras de fondos y fideicomisos, las

calificadoras de riesgo, los emisores, las auditoras externas y demás participantes que de cualquier manera actúen en el mercado de valores. También son sujetos de aplicación de esta Ley, el Consejo Nacional de Valores y la Superintendencia de Compañías, como organismos reguladores y de control, respectivamente (Ley de mercado de valores, 2017, p.2).

Art. ...- Principios rectores del mercado de valores. - Los principios rectores del mercado de valores que orientan la actuación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, de la Superintendencia de Compañías y Valores y de los participantes son:

1. La fe pública;
2. Protección del inversionista;
3. Transparencia y publicidad;
4. Información simétrica, clara, veraz, completa y oportuna;
5. La libre competencia;
6. Tratamiento igualitario a los participantes del mercado de valores;
7. La aplicación de buenas prácticas corporativas.
8. Respeto y fortalecimiento de la potestad normativa de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, con sujeción a la Constitución de la República, las políticas públicas del Mercado de Valores y la Ley; y,
9. Promover el financiamiento e inversión en el régimen de desarrollo nacional y un mercado democrático, productivo, eficiente y solidario. Los principios expresados en este artículo deberán interpretarse siempre en el sentido que más favorezca al inversionista. Nota: Artículo agregado por Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 249 de 20 de mayo del 2014 (Ley de mercado de valores, 2017, p.2).

Art. 2.- Concepto de valor.- En la Ley de Mercado de Valores, se considera valor al derecho o conjunto de derechos de contenido esencialmente económico, negociables en el mercado de valores, incluyendo, entre otros, acciones, obligaciones, bonos, cédulas, cuotas de fondos de inversión colectivos, contratos de negociación a futuro o a término, permutas financieras, opciones de compra o venta, valores de contenido crediticio de participación y mixto que provengan de procesos de titularización y otros que determine el Consejo Nacional de Valores. Si los valores constan en un soporte cartular pueden emitirse nominativos, a la orden o al portador. Si son nominativos circularán por cesión cambiaria inscrita en el registro del emisor; si son a la orden por endoso; si son al portador por su simple entrega. Si los valores constan en anotaciones en cuenta, dentro de una misma emisión, se consideran fungibles entre sí y la transferencia de su dominio se perfecciona por el respectivo registro contable dentro de un sistema de anotaciones en cuenta, llevado a cabo por un depósito de compensación y liquidación de valores conforme esta Ley. Tal inscripción de la transferencia a favor del adquirente producirá los mismos efectos que la tradición de los valores, legitimándolo así para el ejercicio de sus derechos. Cualquier limitación a la libre negociación y circulación de valores no establecida por Ley, no surtirá efectos jurídicos y se tendrá por no escrita. Para la negociación y circulación de los valores emitidos por las entidades e instituciones del sector público se deberá observar en lo que fuere aplicable lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Ley de mercado de valores, 2017, p.2).

La ley de mercado de valores, determina en el art. 3.- Del mercado de valores: bursátil, extrabursátil y privado. - El mercado de valores utiliza los mecanismos previstos en esta Ley para canalizar los recursos financieros hacia las actividades productivas, a través de la negociación de valores en los segmentos bursátil y extrabursátil.

Mercado bursátil es el conformado por ofertas, demandas y negociaciones de valores inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores, en las bolsas de valores y en el

Registro Especial Bursátil (REB), realizadas por los intermediarios de valores autorizados, de acuerdo con lo establecido en la presente Ley.

Mercado extrabursátil es el mercado primario que se genera entre la institución financiera y el inversor sin la intervención de un intermediario de valores, con valores genéricos o de giro ordinario de su negocio, emitidos por instituciones financieras, inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores y en las bolsas de valores.

Se entenderá como negociaciones de mercado privado aquellas que se realizan en forma directa entre comprador y vendedor sin la intervención de intermediarios de valores o inversionistas institucionales, sobre valores no inscritos en el Registro de Mercado de Valores o que estando inscritos sean producto de transferencias de acciones originadas en fusiones, escisiones, herencias, legados, donaciones y liquidaciones de sociedades conyugales y, de hecho.

Las operaciones con valores que efectúen los intermediarios de valores autorizados, e inversionistas institucionales en los mercados bursátil y extrabursátil, serán puestas en conocimiento de la Superintendencia de Compañías y Valores para fines de procesamiento y difusión, en la forma y periodicidad que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (Ley de mercado de valores, 2017, p.3).

Art. 4.- De la intermediación de valores y de los intermediarios. - La intermediación de valores es el conjunto de actividades, actos y contratos que se los realiza en los mercados bursátil y extrabursátil, con el objeto de vincular las ofertas y las demandas para efectuar la compra o venta de valores. Son intermediarios de valores únicamente las casas de valores, las que podrán negociar en dichos mercados por cuenta de terceros o por cuenta propia, de acuerdo a las normas que expida el Consejo Nacional de Valores (C.N.V.) (Ley de mercado de valores, 2017, p.3).

Art. 29.- Del alcance. - Mercado primario, es aquel en que los compradores y el emisor participan directamente o a través de intermediarios, en la compraventa de valores de renta fija o variable y determinación de los precios ofrecidos al público por primera vez. Mercado secundario, comprende las operaciones o negociaciones que se realizan con posterioridad a la primera colocación; por lo tanto, los recursos provenientes de aquellas, los reciben sus vendedores. Tanto en el mercado primario como en el secundario, las casas de valores serán los únicos intermediarios autorizados para ofrecer al público directamente tales valores, de conformidad con las normas previstas en esta Ley y las resoluciones que expida el C.N.V. (Ley de mercado de valores, 2017, p.17).

Art. 56.- De su naturaleza y requisitos de operación. - Casa de valores es la compañía anónima autorizada y controlada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para ejercer la intermediación de valores, cuyo objeto social único es la realización de las actividades previstas en esta Ley. El capital mínimo será fijado por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en función de su objeto social, las actividades autorizadas y las condiciones del mercado, el cual deberá ser suscrito y pagado en numerario en su totalidad.

Las casas de valores deberán cumplir los parámetros, índices, relaciones y demás normas de solvencia y prudencia financiera y controles que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, tomando en consideración el desarrollo del mercado de valores y la situación económica del país. El incumplimiento de estas disposiciones reglamentarias será comunicado por las casas de valores a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término de cinco días de ocurrido el hecho y, deberá ser subsanado en el plazo y la forma que determine dicho organismo de control. Las casas de valores no podrán efectuar ninguna clase de operación mientras no se encuentren legalmente constituidas, cuenten con la autorización de funcionamiento y sean miembros de una o más

bolsas de valores. Sus funciones de intermediación de valores se regirán por las normas establecidas para los contratos de comisión mercantil en lo que fuere aplicable, sin perjuicio de lo dispuesto en esta Ley (Ley de mercado de valores, 2017, p.26,27).

Art. 57.- Intermediación y responsabilidad de las casas de valores. - Toda orden para efectuar una operación bursátil se entenderá respecto de la casa de valores y de los comitentes, efectuada sobre la base que éstos quedan sujetos a los reglamentos de la bolsa respectiva. Las casas de valores negociarán en el mercado de valores a través de operadores inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores, quienes actuarán bajo responsabilidad solidaria con sus respectivas casas. Los representantes legales, dependientes y operadores de una casa de valores no podrán serlo simultáneamente de otra casa de valores. Las casas de valores podrán suscribir contratos con los inversionistas institucionales para que, bajo el amparo y responsabilidad de éstas, puedan realizar operaciones directas en bolsa. El C.N.V., expedirá las normas especiales para estos contratos. Las casas de valores que actúen en la compra o venta de valores, quedan obligadas a pagar el precio de la compra o efectuar la entrega de los valores vendidos, sin que puedan oponer la excepción de falta de provisión. Serán responsables de la identidad y capacidad legal de las personas que contrataren por su intermedio, de la existencia e integridad de los valores que negocien y de la autenticidad del último endoso, cuando procediere; sin embargo, no serán responsables ni asumirán responsabilidad respecto de la solvencia del emisor. No podrán utilizar dineros de sus comitentes para cumplir obligaciones pendientes o propias, o de otros comitentes, ni podrán compensar las sumas que recibieron para comprar ni el precio que se les entregare por los valores vendidos, con las cantidades que les adeude el cliente comprador o vendedor (Ley de mercado de valores, 2017, p.27).

Art. ...- Obligaciones de las casas de valores. - Las casas de valores tendrán las siguientes obligaciones:

1. Llevar los registros que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera;
2. Mantener estándares de seguridad informática tales como protección de los sistemas informáticos, respaldos de la información en sedes distintas al lugar donde operen las casas de valores, pólizas de fidelidad, medidas de gestión del riesgo legal, operativo y financiero, de acuerdo a lo que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera;
3. Facilitar a sus comitentes información actualizada sobre los valores en circulación en el mercado y acerca de la situación legal, administrativa, financiera y económica de las empresas emisoras. En todos los casos en los que se ofrezcan alternativas de inversión, productos desarrollados por la casa de valores, se debe incluir una recomendación escrita de ésta sobre la decisión de negociación de dicho valor;
4. Observar las normas de autorregulación;
5. Determinar el perfil de riesgo del inversor, para lo que se deberán observar las normas que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la autorregulación, de acuerdo a estándares internacionales para protección del inversor;
6. Entregar el dinero de las ventas y los valores de las compras a sus comitentes en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas, desde la compensación y liquidación de cada operación;
7. Mantener los activos del portafolio propio y del portafolio de terceros administrados por ésta, separados entre sí y de su propio patrimonio;
8. Responder a los titulares de los portafolios administrados por los perjuicios o pérdidas que ella o cualquiera de sus empleados, funcionarios o personas que le presten

servicios, les causare como consecuencia de infracciones a esta Ley o sus normas complementarias por dolo, o culpa, y en general por el incumplimiento de sus obligaciones, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil o penal que corresponda a las personas implicadas; y,

9. Las demás que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (Ley de mercado de valores, 2017, p.29).

Art. 59.- De las prohibiciones a las casas de valores. - A las casas de valores les está prohibido:

1. Realizar actividades de intermediación financiera;
2. Recibir por cualquier medio captaciones del público;
3. Realizar negociaciones con valores no inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores;
4. Realizar actos o efectuar operaciones ficticias o que tengan por objeto manipular o fijar artificialmente precios o cotizaciones;
5. Garantizar rendimientos o asumir pérdidas de sus comitentes;
6. Divulgar por cualquier medio, directa o indirectamente información falsa, tendenciosa, imprecisa o privilegiada;
7. Marginarse utilidades en una transacción en la que, habiendo sido intermediario, ha procedido a cobrar su correspondiente comisión;
8. Adquirir valores que se les ordenó vender, así como vender de los suyos a quien les ordenó adquirir, sin autorización expresa del cliente. Esta autorización deberá constar en documento escrito;

9. Realizar las actividades asignadas en la presente Ley a las administradoras de fondos y fideicomisos;

10. Realizar operaciones de "market - maker" (hacedor del mercado), con acciones emitidas por empresas vinculadas con la casa de valores o cualquier otra compañía relacionada por gestión, propiedad o administración;

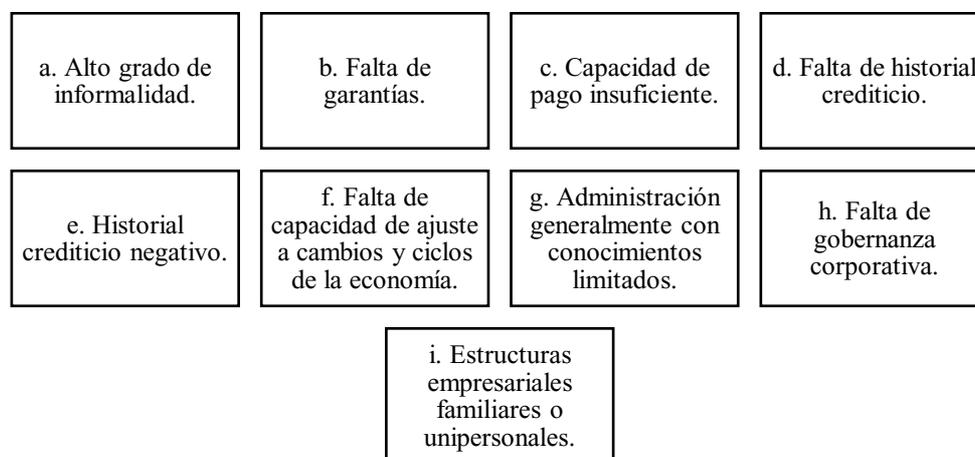
11. Ser accionista de una administradora de fondos y fideicomisos; y,

12. Poner a nombre de la casa de valores los valores de sus comitentes y de los portafolios administrados de terceros, salvo autorización expresa, documentada del comitente (Ley de mercado de valores, 2017, p.29).

1.2.4. Empresas pymes y el financiamiento en el mercado de valores

De acuerdo, con Dunn de Ávila (2019) algunos estudios indican que “los principales impedimentos para que las pymes accedan a los mercados de valores mediante emisiones de oferta pública, entre otras, son básicamente la poca probabilidad que tienen de cumplir con los altos grados de solvencia jurídica y financiera” (p.15), además de la alta transparencia que los mercados de capitales exigen. Específicamente las razones generalmente son:

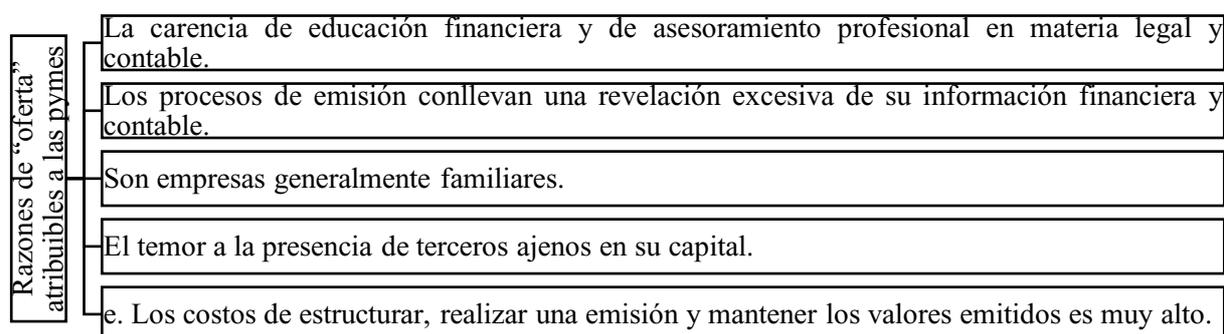
Figura 1. Principales impedimentos para que las pymes accedan a los mercados de valores



Nota. Elaboración propia en base a (Dunn de Ávila, 2019, p.15)

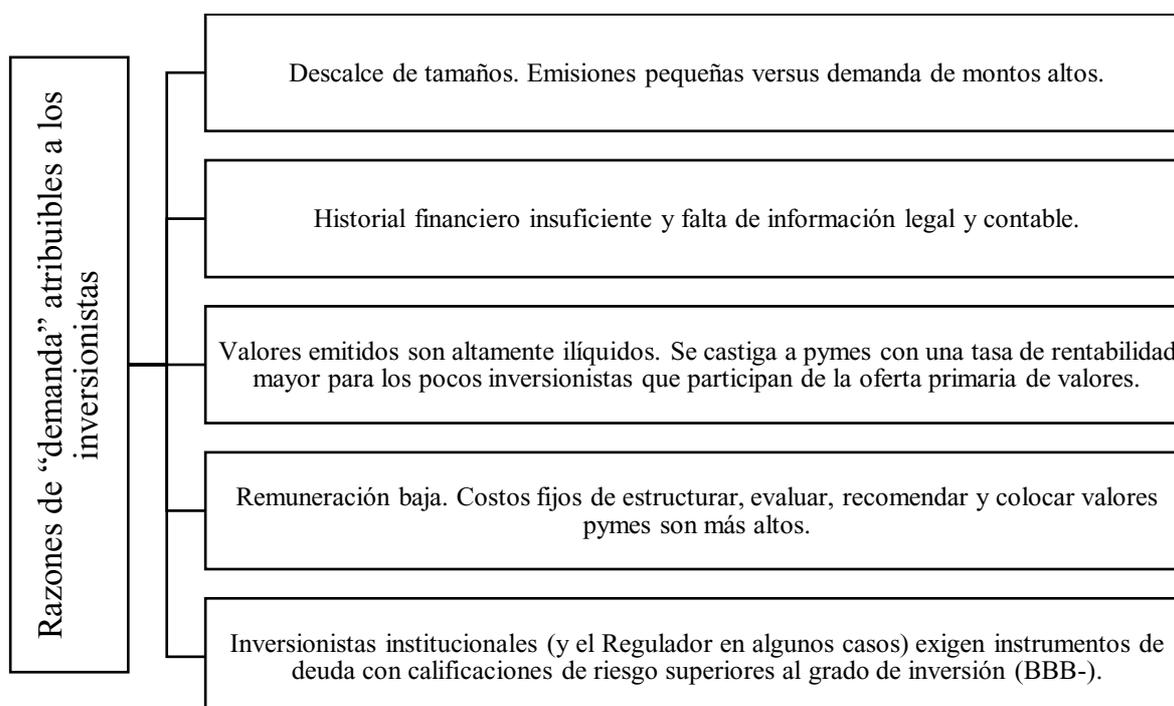
Para identificar las razones por las que las empresas de menor porte no se pueden financiar de manera exitosa en el mercado de valores, es importante entender que hay problemas de oferta y de demanda que deben solucionarse de manera simultánea. Es decir, hay problemas de “oferta de pymes” y problemas de demanda por sus valores emitidos, es decir de “demanda de pymes.” (Dunn de Ávila, 2019, p.16).

Figura 2. Razones de "oferta" atribuibles a las pymes.



Nota. Elaboración propia en base a (Dunn de Ávila, 2019, p.16)

Figura 3. Razones "demanda" atribuciones a los inversionistas.



Nota. Elaboración propia en base a (Dunn de Ávila, 2019, p.16)

1.3. ¿Qué es el financiamiento?

El financiamiento es el paso que dan empresas o personas para atraer fondos, para así solucionar los problemas financieros que estén pasando en un momento determinado, para que ayude a amortiguar el apuro financiero que por la falta de recursos dificultan la adquisición de bienes o servicios para el desarrollo del negocio y que a su vez detienen las actividades de la organización.

Para Perdomo (1998) el financiamiento es “la obtención de recursos de fuentes internas o externas, a corto, mediano o largo plazo, que requiere para su operación normal y eficiente una empresa pública, privada, social o mixta” (p.207).

El punto de vista de Perdomo da a entender que no importa el tipo de organización y capital que posea dicha empresa, para que esta necesite financiamiento que le ayude a lograr sus objetivos. Además, se debe de recordar que la adquisición de cualquier financiamiento implicara que la empresa tiene una obligación que debe de ser pagada en el futuro.

El acceso al financiamiento es considerado uno de los problemas que más dificultan la actividad de las empresas, el más afectado es el sector de las pymes, porque los directivos de estas organizaciones cada vez son más los que protestan por el poco acceso al financiamiento y que además tienen un costo elevado su adquisición, por lo que en la actualidad son más las empresas que buscan otras fuentes de financiamiento que les brinden mejores beneficios y que sus costos sean menos elevados por acceder a dicho servicio.

1.3.1. Importancia del financiamiento

El objetivo más importante del financiamiento es facilitar la obtención de liquidez que necesite la empresa para que pueda seguir realizando sus actividades. Ehrhardt y Brigham (2006) plantean que el financiamiento mediante deuda tiene tres consecuencias importantes:

- Al reunir fondos de esta forma los accionistas pueden mantener el control de una empresa sin aumentar su inversión.
- Si gana más en las inversiones financiadas con fondos prestados que el monto de los intereses, crecerá considerablemente el rendimiento de las acciones, se “apalancarán”, pero también el riesgo.
- Los acreedores se fijan en el capital social —los fondos aportados por los accionistas— para obtener un margen de seguridad; por eso su riesgo será menor cuanto más alta sea la proporción de dichos fondos. (p.119)

1.3.2. Fuentes de financiamiento

El financiamiento es el medio que permite a una empresa alcanzar los recursos económicos necesarios para el desarrollo de un nuevo proyecto, dichas inversiones son necesarias para el desarrollo y crecimiento de la organización, que en muchas ocasiones tiene como objetivo adueñarse de la mayor cantidad del mercado que lo lleva a buscar una fuente de financiación que le ayude en su expansión comercial. Para Boscán y Sandra (2006) afirman que:

El financiamiento constituye la opción con que las empresas cuentan para desarrollar estrategias de operación mediante la inversión, lo que permite aumentar la producción, crecer, expandirse, construir o adquirir nuevos equipos o hacer alguna otra inversión que se considere benéfica para sí misma. (p.404)

1.3.2.1. Fuentes de financiamiento a través de fondos propios

Este tipo de financiación se da internamente en la empresa, los fondos son entregados por los socios y estos recursos pueden ser propios o adquiridos mediante crédito, pero que son independientes y no guardan relación con la organización. Para Amat & Puig (2018) consideran que “en el caso de empresas de mayor tamaño y que precisan de un mayor volumen de

inversión, estas pueden acudir a los mercados de capitales emitiendo acciones que podrán ser adquiridas por un mayor número de posibles inversionistas-accionistas” (p.29). Además, los mismos autores dicen que es importante distinguir entre las acciones cotizadas en una bolsa de valores y las no cotizadas.

A continuación, en la Tabla 1 se detallan las ventajas y desventajas que consideran Amat & Puig (2018) según la alternativa de financiación que utilice una empresa:

Tabla 1

Alternativas de financiación con fondos propios, ventajas e inconvenientes

	Intermediario (Bancos, Etc.)	Mercado “Privado” De Capitales (Capital Riesgo, Private Equity, Family Office, Etc.)	Mercados “Publico” De Capitales (Bolsas De Valores)
Alternativas de financiación	Crédito a socios y posterior aportación a la empresa emitiendo acciones nuevas.	Emisión de acciones (private equity). Emisión de híbridos (preferentes, obligaciones convertibles, deuda subordinada).	Emisión de acciones (acciones cotizadas). Emisión de híbridos (preferentes, obligaciones convertibles, deuda subordinada). OPS, BUY-OUTS, ETC.

	Intermediario (Bancos, Etc.)	Mercado “Privado” De Capitales (Capital Riesgo, Private Equity, Family Office, Etc.)	Mercados “Publico” De Capitales (Bolsas De Valores)
Ventajas	Facilidad administrativa.	Menor coste de capital que a través del intermediario y mayor que a través del mercado “público”	Mayor y más fácil acceso a capitales y posibles inversores. Menor coste de capital a través de intermediarios bancarios y mercados privados de capitales. Liquidez para los inversores.
Desventajas	Garantías personales. Ineficiencias fiscales. Mayor coste de capital.	Difícil acceso a posibles inversores (mayor dificultad a medida que el activo pierde prelación de cobro). Inversión no-liquida para los inversores.	Obligaciones de información de empresa cotizada. Complejidad administrativa. Pérdida de independencia. Posibles OPA.

Nota. Esta tabla presenta las principales alternativas de financiación con fondos propios, ventajas e inconvenientes. según (Amat y Puig, 2018, p.32).

1.3.2.2. Fuentes de financiamiento a través de fondos ajenos

Otra forma de financiación es a través de los fondos ajenos. Según Amat & Puig (2018) consideran que “las empresas de pequeño o mediano tamaño, generalmente la única posibilidad de endeudarse es acudiendo a una entidad de crédito. Sin embargo, cuando el tamaño aumenta el acceso a los mercados de capitales, suele ser una buena alternativa” (p.33).

Considerando la afirmación de los autores, dan a entender que en este tipo de financiación si se debe de considerar el tamaño de la empresa, ya que de esto depende el monto que se solicitara al mercado de capital y su poder monetario para solventar dicho monto, pero que no descartan que puedan ingresar las pequeñas o medianas empresas que también dependería del potencial que tiene dicha organización. Además, creen que con la desintermediación les permitiría a las empresas emitir bonos para que sean obtenidos por los accionistas a través de los mercados de valores, asimismo las empresas que logren ser cotizadas se les facilitaría acercarse a los inversionistas que buscan oportunidades para invertir su capital en empresas que tengan potencial para generar ganancias.

A continuación, en la Tabla 2 se detallan las ventajas y desventajas que consideran Amat & Puig (2018) según la alternativa de financiación a través de una fuente ajena que utilice una empresa:

Tabla 2

Alternativas de financiación con fondos ajenos, ventajas e inconvenientes

	Intermediario (Bancos, Etc.)	Mercado “Privado” De Capitales (Capital Riesgo, Private Equity, Family Office, Etc.)	Mercados “Publico” De Capitales (Mercados Secundarios De Renta Fija)
Alternativas de financiación	Crédito bancario a la sociedad (línea de crédito, préstamo, leasing, factoring, etc.)	Emisión privada de renta fija.	Emisión de renta fija cotizada.
Ventajas	Facilidad administrativa. Ventajas fiscales de la deuda.	Menor coste de capital que a través del intermediario y mayor que a través del mercado “público”. Ventajas fiscales de la deuda.	Mayor y más fácil acceso a capitales y posibles inversores. Menor coste de capital a través de intermediarios bancarios y mercados privados de capitales. Liquidez para los inversores. Ventajas fiscales de la deuda.
Desventajas	Posibles garantías personales. Mayor coste de capital.	Difícil acceso a posibles inversores (mayor dificultad a medida que	En general, poca liquidez para los inversores.

Intermediario (Bancos, Etc.)	Mercado “Privado” De Capitales (Capital Riesgo, Private Equity, Family Office, Etc.)	Mercados “Publico” De Capitales (Mercados Secundarios De Renta Fija)
	el activo pierde prelación de cobro). Inversión no-liquida para los inversores.	Obligaciones de información de emisión cotizada. Complejidad administrativa.

Nota. Esta tabla presenta las principales alternativas de financiación con fondos ajenos, ventajas e inconvenientes. según (Amat y Puig, 2018, p.35).

2. Capítulo 2

2.1. Diseño metodológico

Este informe de investigación se basa en “la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, p.4).

2.1.1. *Tipos de investigación*

Según el nivel de investigación es explicativa, porque se analiza las respuestas de los directivos de las pequeñas y medianas empresas del sector pesquero de Manta con la finalidad de explicar las razones que inciden en el financiamiento.

Según el diseño de la investigación es documental, porque se analiza información relacionada con el mercado bursátil y de las fuentes de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas.

2.1.2. *Método de investigación*

El método que utiliza el informe tiene un enfoque cuantitativo, porque se analiza las respuestas obtenidas con la aplicación de la encuesta, para determinar la participación de las pequeñas y medianas empresas del sector pesquero de Manta en el mercado bursátil como una alternativa de financiamiento.

2.1.3. *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*

Las técnicas de recolección de datos son las herramientas que se utilizan para el desarrollo de la investigación y que dan los mecanismos para el correspondiente análisis. Además, cuenta con una técnica documental cuyo instrumento de recopilación de información es la fuente primaria que corrobora el conocimiento de la investigación, utilizando, libros, revistas, informes técnicos y tesis. Además, este informe tiene técnicas de campo, cuyo

instrumento de investigación de observación sistemática es el cuestionario (Quezada, 2010, p.41).

2.2. Población y muestra

La población de la investigación consiste en 116 pequeñas y medias empresas del sector pesquero de la ciudad de Manta según estudio sectorial de la superintendencia de compañía, valores y seguros (Camino, Bermudez, Suarez, & Mendoza, 2018, p.78). El tamaño de la muestra en este informe de investigación se calculará mediante un muestreo aleatoria simple de población finita con la siguiente formula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

N= Total de Población (116)

Z= 1.96² (SEGURIDAD 95%)

P= proporción esperada (0.05)

q= 1-p (0.95)

d= precisión 5% (0.05)

$$n = \frac{116 * (1.96^2) * 0.05 * 0.95}{0.05^2 * (116 - 1) + 1.96^2 * 0.05 * 0.95}$$

$$n = \frac{116 * 3.8416 * 0.0475}{0.0025 * (115) + 3.8416 * 0.0475}$$

$$n = \frac{21.167216}{0.65786016} = 32.1758594$$

Muestra: Para la investigación se requerirá realizar 32 encuestas a las pequeñas y medias empresas del sector pesquero del cantón Manta.

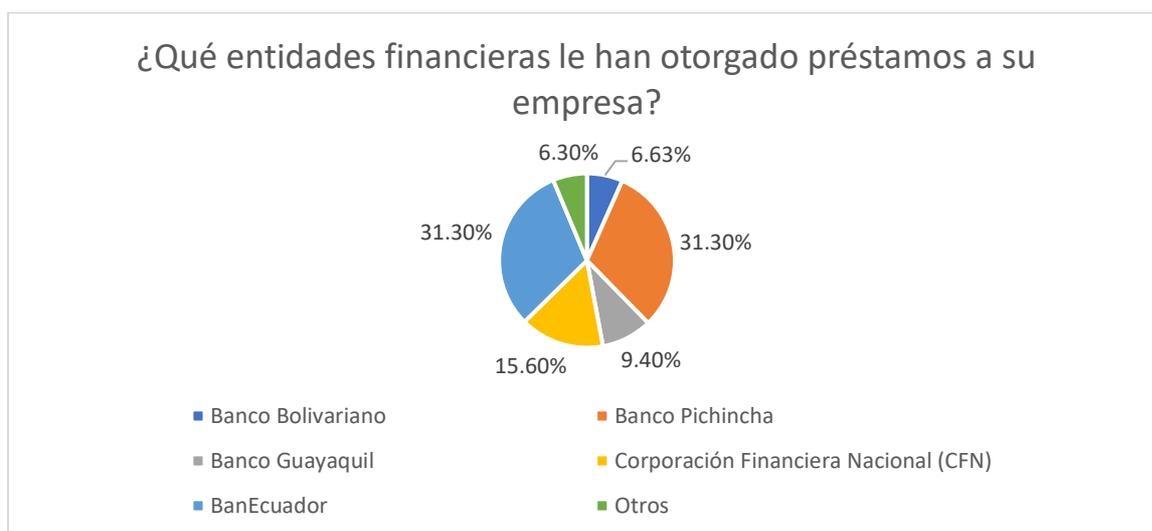
3. Capítulo 3

3.1. Resultados y discusión

3.1.1. Resultados de las encuestas

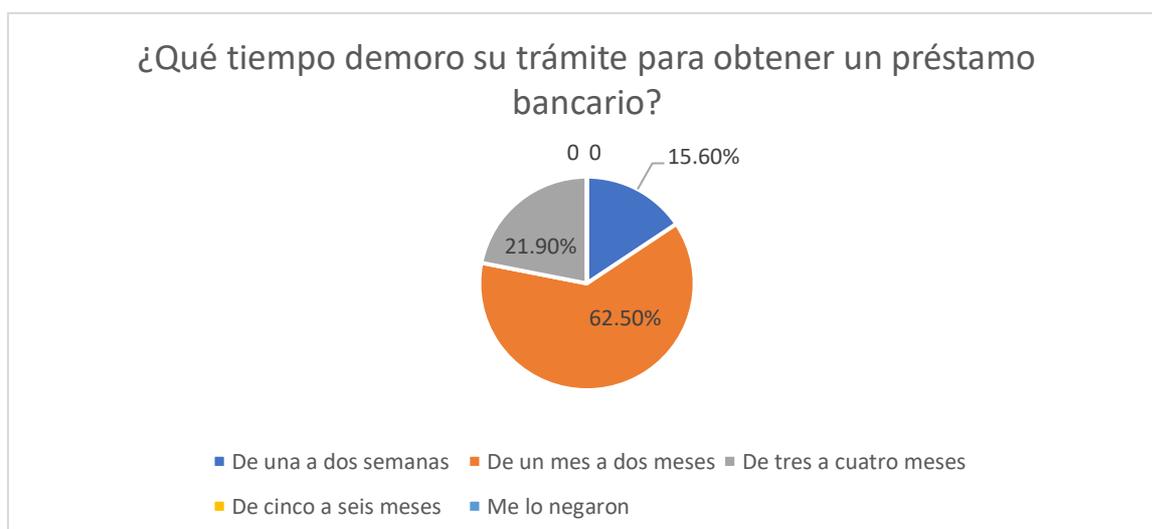
Los resultados presentados a continuación son los obtenidos mediante la encuesta que se aplicó a las pequeñas y medias empresas en el sector pesquero del cantón Manta.

Figura 4. ¿Qué entidades financieras le han otorgado préstamos a su empresa?



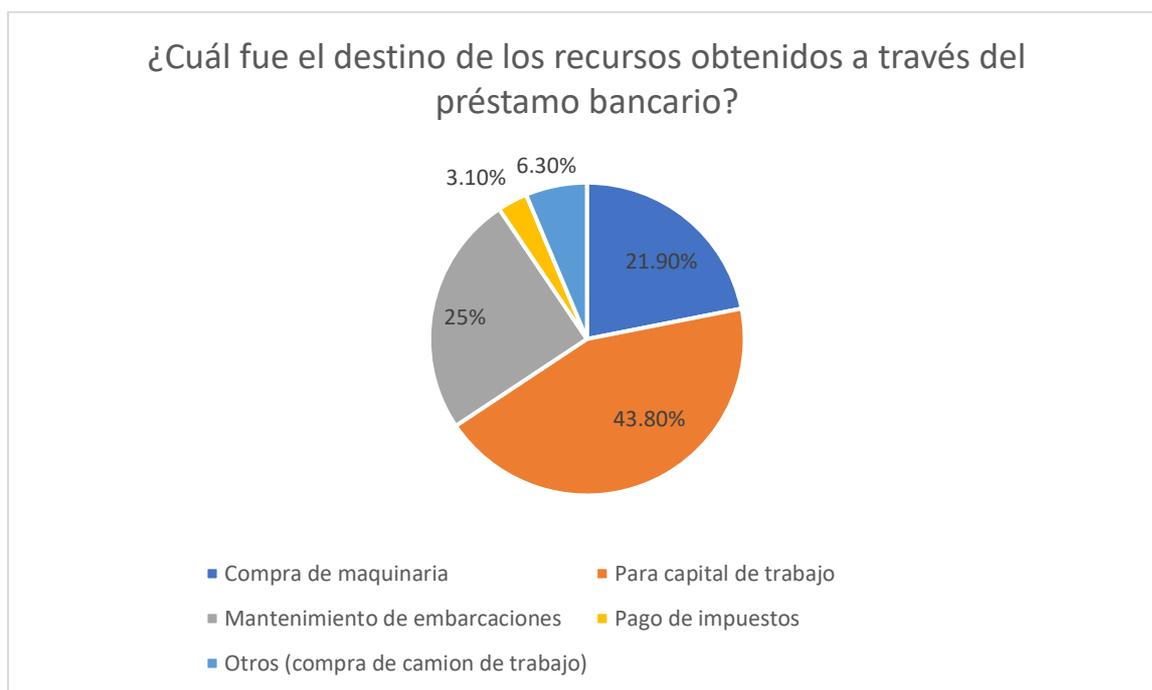
Nota. Elaboración propia.

Figura 5. ¿Qué tiempo demoró su trámite para obtener un préstamo bancario?



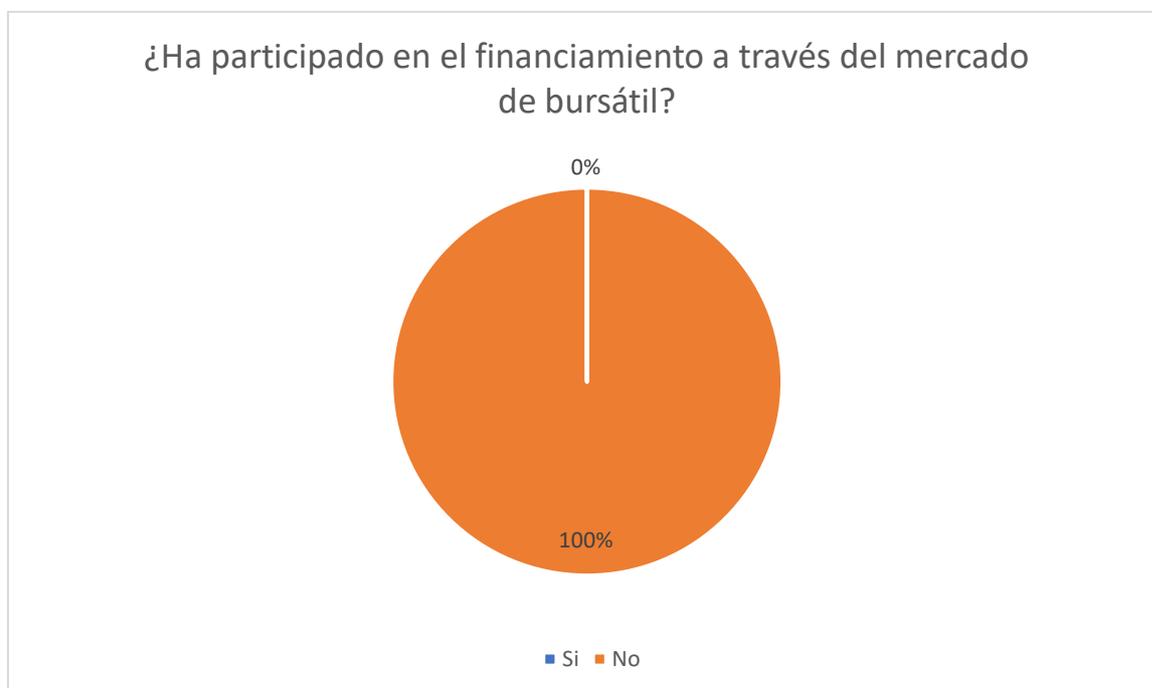
Nota. Elaboración propia.

Figura 6. ¿Cuál fue el destino de los recursos obtenidos a través del préstamo bancario?



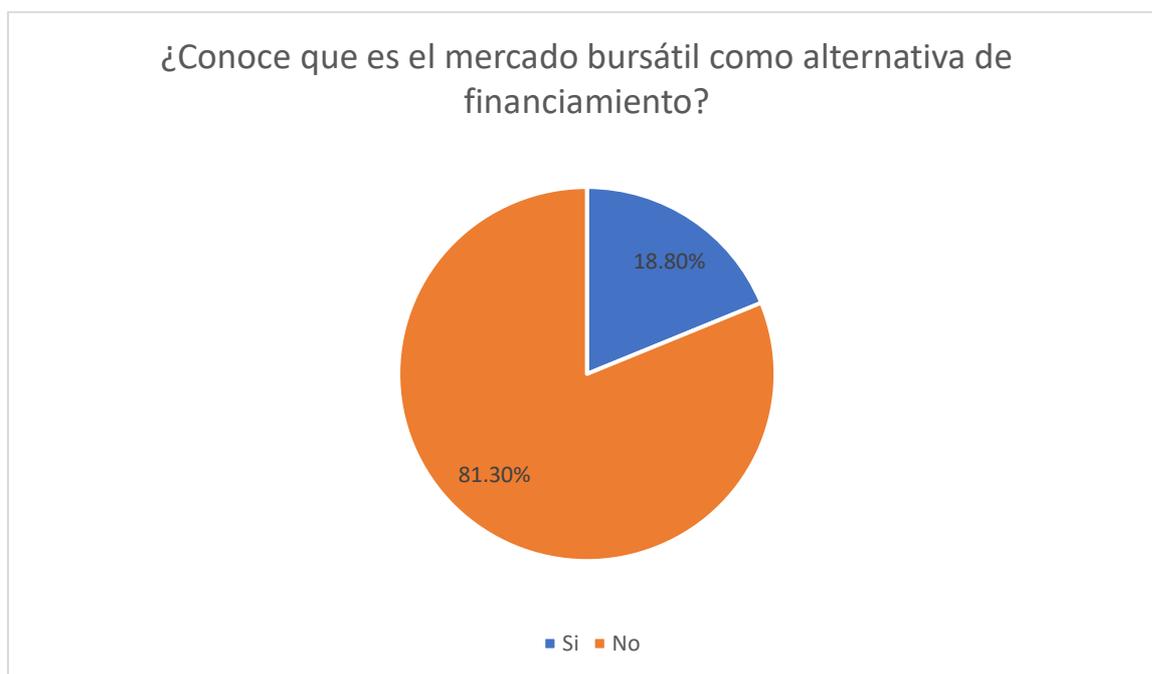
Nota. Elaboración propia.

Figura 7. ¿Ha participado en el financiamiento a través del mercado de bursátil?



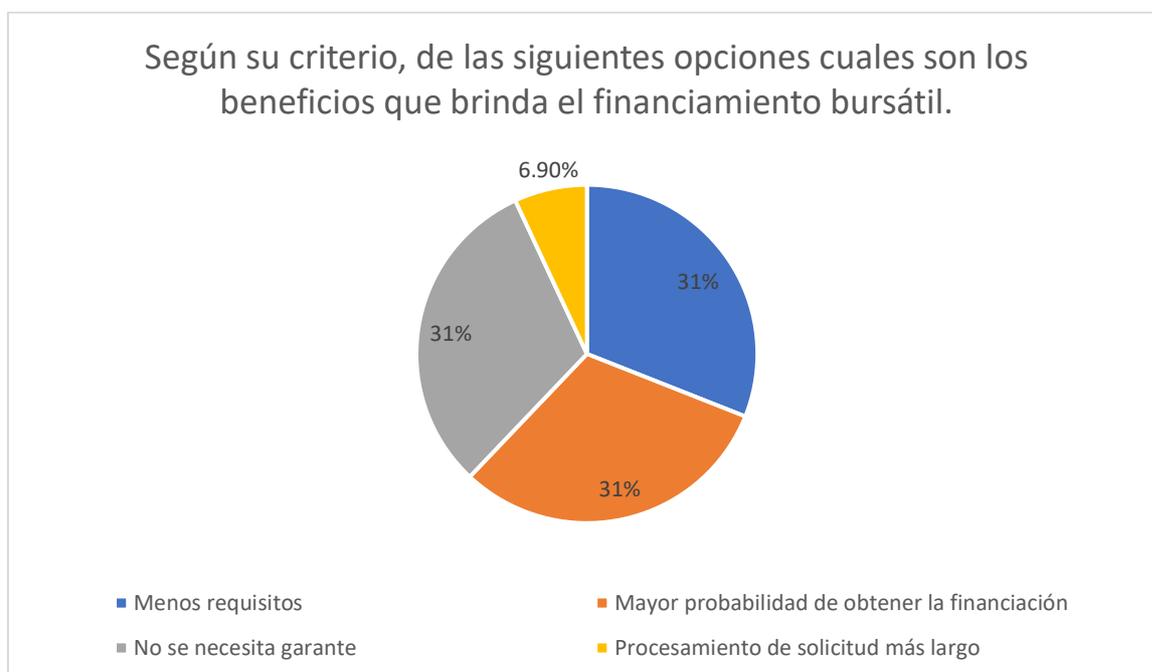
Nota. Elaboración propia.

Figura 8. ¿Conoce que es el mercado bursátil como alternativa de financiamiento?



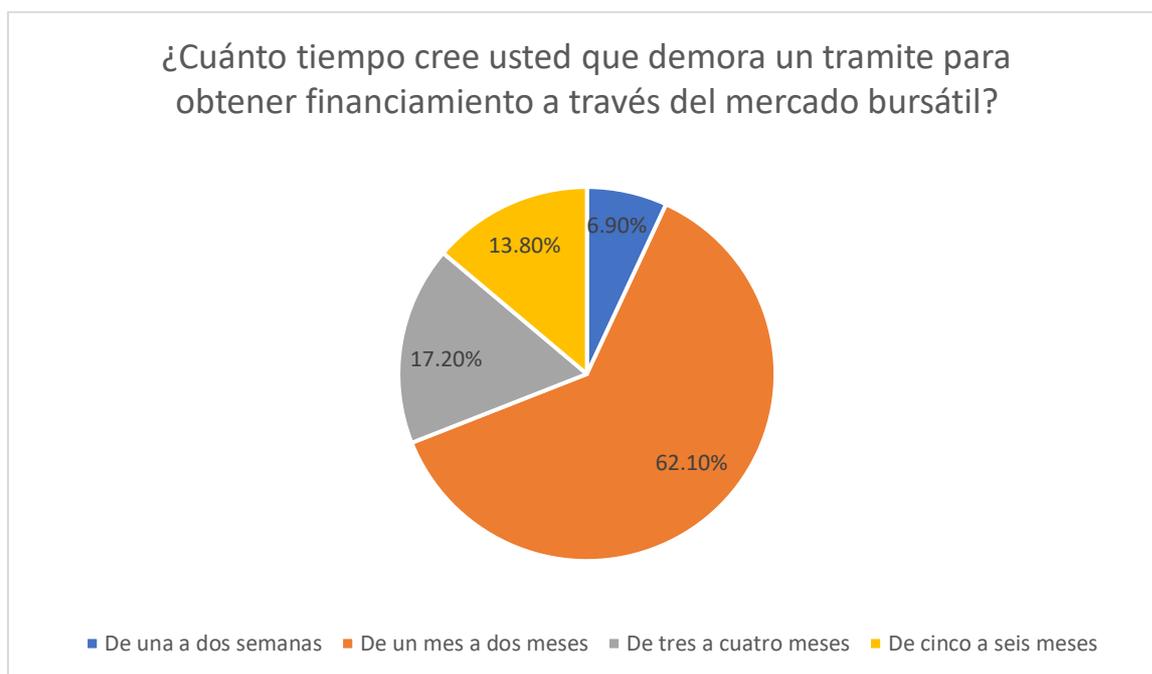
Nota. Elaboración propia.

Figura 9. Según su criterio, de las siguientes opciones cuales son los beneficios que brinda el financiamiento bursátil.



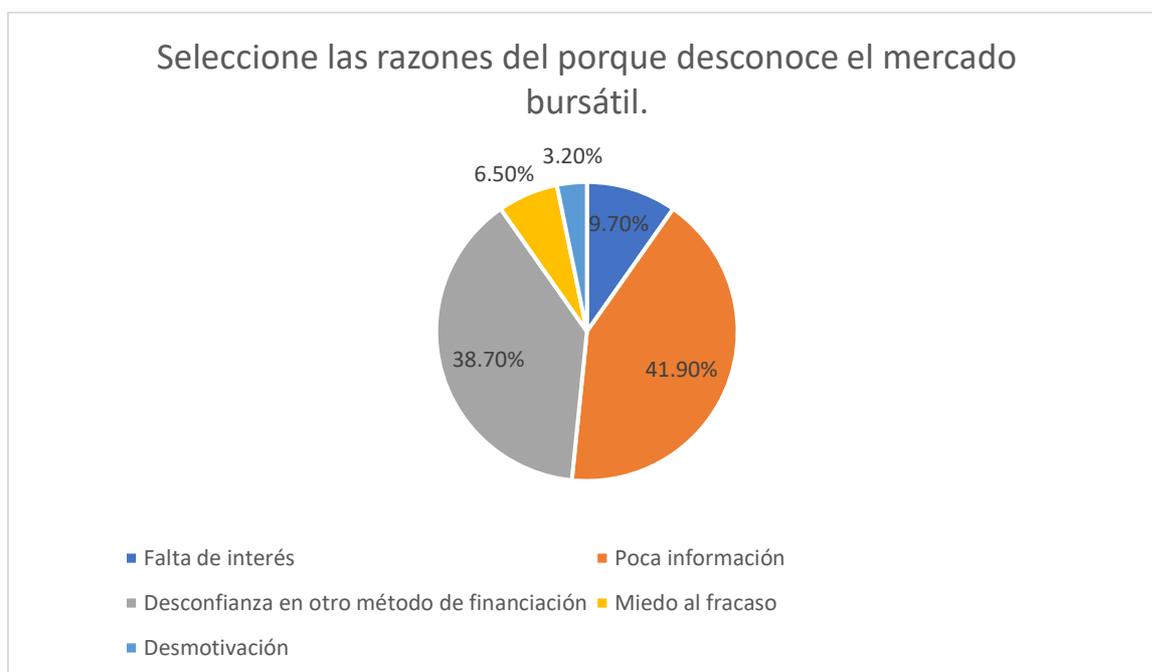
Nota. Elaboración propia.

Figura 10. ¿Cuánto tiempo cree usted que demora un trámite para obtener financiamiento a través del mercado bursátil?



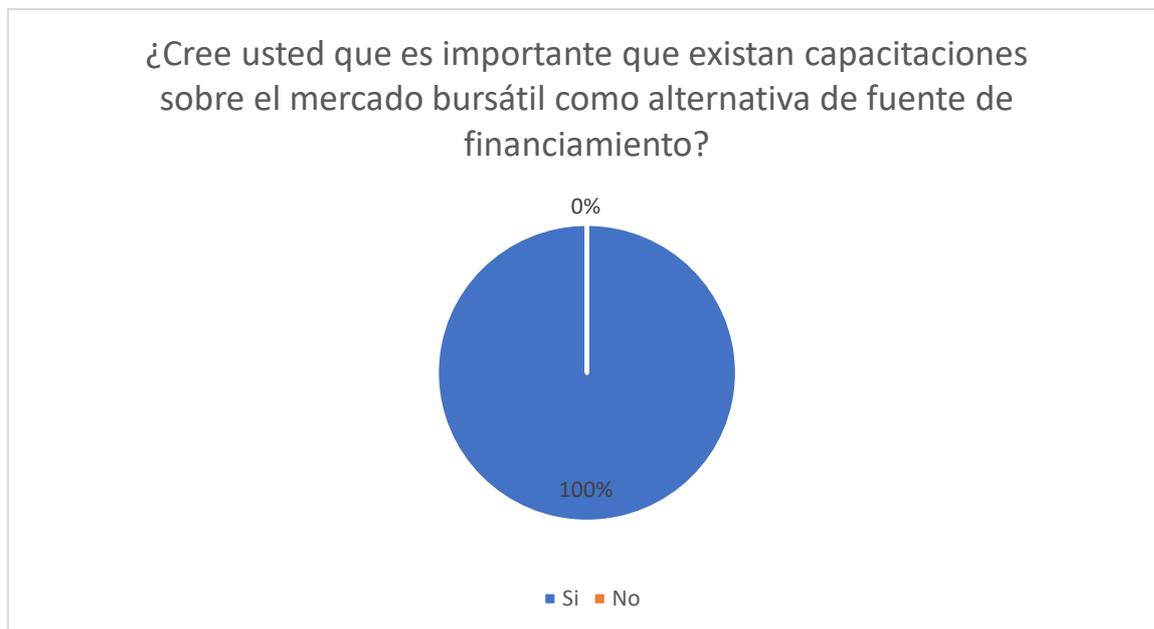
Nota. Elaboración propia.

Figura 11. Seleccione las razones del porque desconoce el mercado bursátil.



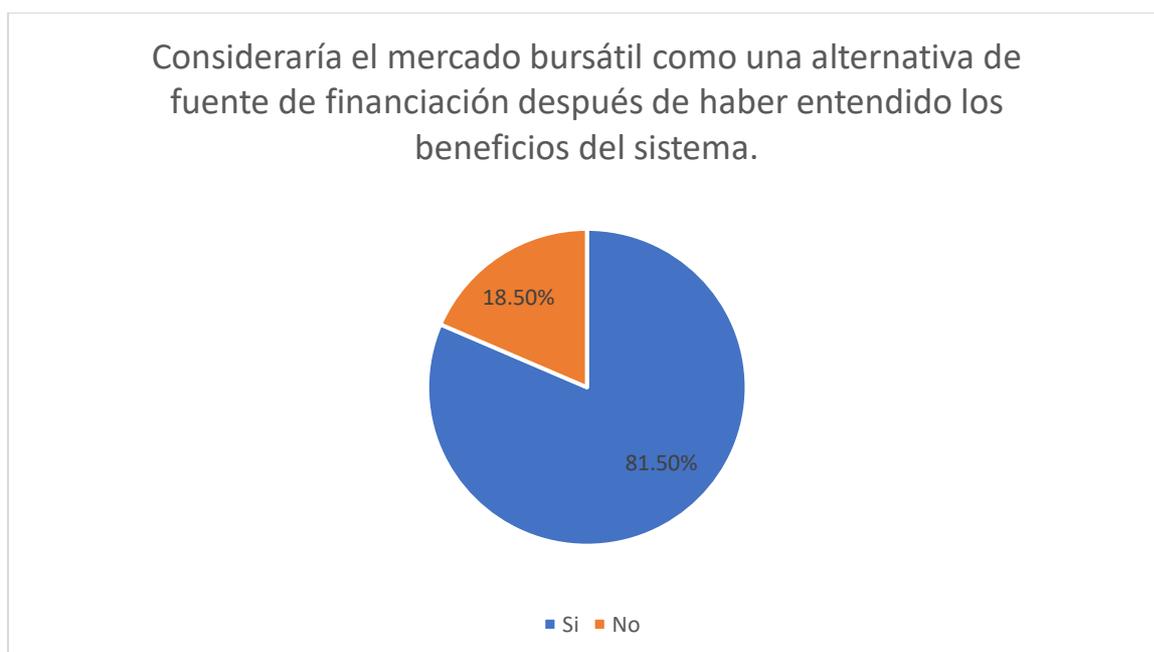
Nota. Elaboración propia.

Figura 12. ¿Cree usted que es importante que existan capacitaciones sobre el mercado bursátil como alternativa de fuente de financiamiento?



Nota. Elaboración propia.

Figura 13. Consideraría el mercado bursátil como una alternativa de fuente de financiación después de haber entendido los beneficios del sistema.



Nota. Elaboración propia.

De acuerdo a la encuesta aplicada a la muestra se obtuvo que el 100% de las empresas a solicitado financiamiento a una institución (banco), los tiempos de espera más comunes en los cuales obtuvieron el valor solicitado fue de 1 a 2 meses que represento el 62.5% y el 21.90% entre 3 y 4 meses también hubo algunos casos que obtuvieron el monto entre 1 a 2 semanas.

Los encuestados en su mayoría afirmó que los recursos solicitados a una institución financiera son para capital de trabajo que representa al 43.80%, otro gran porcentaje dijo que los recursos son para mantenimiento con un 25% y también usaban los fondos para la adquisición de maquinaria con un 21.90%.

Se le consultó a los encuestados si habían participado en un financiamiento a través del mercado bursátil y el 100% dijo que no, también se les pregunto si conocen el mercado bursátil como alternativa de financiación, el 81.30% respondió que no conoce y un grupo menor representado por el 18.80% dijo que sí.

Asimismo, se les planteo diferentes opciones de las cuales ellos considerarían cuáles eran los beneficios que brinda este tipo de financiamiento por el mercado bursátil, donde se obtuvo que el 31% escogió que se necesitarían menos requisitos, no se necesitaría un garante y existe una mayor probabilidad de obtener la financiación que ellos requieren.

También se les planteo la pregunta de cuál sería el tiempo que ellos considerarían que demora la obtención de los recursos que ellos necesitan a través del mercado bursátil, el 62.10% considero que sería 1 a 2 meses, otro gran número dijo que sería entre 3 a 4 meses representados por el 17.20%, otro grupo dijo que el tiempo sería entre los 5 y 6 meses.

A los encuestados se les consulto el porqué de su desconocimiento por esta alternativa de financiación, la gran mayoría representado por el 41.90% dijo que hay poca información sobre el tema, otro grupo dijo que desconfía de otro método de financiación al que usual mente

usan con un 38.70%, además hubo quienes dijeron que tienen poco interés con un 9.70%, tienen miedo al fracaso en un 6.50% y algunos se encuentran desmotivados con un 3.20%.

También se planteó la pregunta que, si considerarían que existieran capacitaciones sobre esta alternativa de financiación a través del mercado bursátil, el 100% de los encuestados dijo que sí, además se les consultó si considerarían al mercado bursátil como una fuente de financiamiento para una futura financiación, el 81.50% dijo que sí y un 18.50% dijo que no.

3.1.2. *Discusión*

Una vez analizado de manera cuantitativa los resultados de la encuesta aplicada a las pequeñas y medianas empresas del Cantón Manta, se realizó el análisis de discusión entre dos investigaciones previamente realizadas, una denominada “Análisis del Mercado de Valores Ecuatoriano como fuente de inversión para las PyMES” de Pérez, Rivera, & Solís (2015) y la otra investigación es “Diagnóstico de las fuentes de financiamiento para las pymes del cantón Latacunga” de Marco Iza (2018), estas investigaciones fueron seleccionadas porque tienen características similares a nuestro trabajo fin de máster.

En la investigación de Pérez, Rivera, & Solís (2015), la población es finita con 106 Pyme según el INEC en el Cantón Milagros de los estratos de personal ocupado, el sector Comercial y de servicios, además se determinó el tamaño de la muestra mediante procedimientos estadísticos aplicando la fórmula, y el resultado fue de 83 encuestas. En nuestro informe de investigación inicialmente se consideró una población finita de 116 pequeñas y medianas empresas del sector pesquero del Cantón Manta y mediante la aplicación de la fórmula se determinó una muestra de 32 encuestas, en resumen, ambas investigaciones tuvieron una población finita, la cual le permitió aplicar el muestreo aleatorio simple para establecer el número de encuestas a realizar.

Según Pérez, Rivera, & Solís (2015), en las encuestas a los propietarios de las pymes del Cantón Milagros “existe un alto porcentaje de personas que creen que el poseer conocimiento sobre análisis técnico es necesario para lograr hacer acertadas inversiones en el mercado de valores” (p.7), donde el 92.77% cree que es algo “Muy Bueno” y “Bueno” y el 7.23% considera que es “Regular” pues este grupo de personas no ha participado nunca o tiene miedo de participar en inversiones en los mercados de valores. En nuestro informe de investigación el 100% de las pequeñas y medianas empresas encuestadas, creen importante las capacitaciones sobre el mercado bursátil para considerarlo como una alternativa de fuente de financiamiento, en resumen, las pymes piensan que el conocimiento adquirido mediante capacitaciones las ayudara a iniciar sus inversiones en los mercados de valores.

En la investigación de Iza (2018), se aplicó dos instrumentos de recolección de datos el primero estuvo dirigido a las pequeñas y medianas empresas y el segundo se aplicó a las Instituciones Financieras, dichas encuestas fueron aplicadas a 72 Pymes y 56 instituciones financieras del cantón Latacunga que fueron el total de la muestra obtenida. Por otro lado, nuestro informe de investigación se enfocó en estudiar las opiniones de 32 pequeñas y medianas empresas que resultaron de la aplicación del muestreo aleatorio simple, en conclusión, Iza (2018), consideró necesario analizar dos enfoques lo cual le permitió obtener más información, en la encuesta a las empresas Iza (2018) estudió las necesidades de financiamiento, acceso al financiamiento e información general de las pymes y en la encuesta a las instituciones financieras, analizó la estructura, montos y tarifas en el financiamiento, productos y servicios financieros y condiciones de acceso al crédito, mientras que en nuestra investigación solo se enfocó en las opiniones de las pequeñas y medianas empresas del sector pesquero del Cantón Manta, porque, la estructura del informe de investigación, enfoca este trabajo de fin de máster en tres puntos importantes que son los fundamentos teóricos, diseño metodológico, resultados y discusión, provocando limitaciones de estudio, en comparación con

la estructura de proyecto de investigación que es un estudio más completo con puntos significativos, tales como, diagnóstico y problema, descripción detallada del proyecto, presupuesto y cronograma de actividades.

4. Conclusiones

- Según el objetivo específico “describir los principales conceptos y teorías que forman la base para el análisis del acceso al financiamiento bursátil” se concluye que, una vez analizada la información sobre el mercado bursátil y las fuentes de financiamiento, el mercado bursátil es la concentración de oferta y demanda, donde las empresas buscan financiamiento para desarrollar la organización a costa de un activo que será intercambiado, además en el mercado bursátil existen elementos que lo conforman entre los cuales están la bolsa, emisores, inversores, corredores y los reguladores. Asimismo, el mercado bursátil se caracteriza porque permite la expansión de capital, es un mercado centralizado, se rige bajo la ley de la oferta y la demanda.
- De acuerdo al objetivo “establecer los factores que inciden en el acceso al financiamiento bursátil de las pequeñas y medianas empresas del cantón Manta” los factores identificados que inciden en el acceso al financiamiento de las pequeñas y medianas fueron que existe poca información sobre los mercados bursátiles, la falta de interés en cambiar a un sistema de financiación diferente al tradicional. Dichos factores hacen que las pequeñas y medianas empresas no accedan a este tipo de financiación que hoy en día tiene una gran acogida en el sector pymes a nivel mundial pero que a nivel nacional y local se desconozca sus características y los beneficios que conlleva el financiarse por este medio.
- Acorde al objetivo “analizar las necesidades de financiamiento de la pequeña y mediana empresa del cantón Manta” se determinó que, las necesidades de financiamiento identificadas que tienen las pequeñas y medianas empresas del sector pesquero del cantón Manta son: la falta de capital de trabajo, compra de maquinaria, mantenimiento de embarcaciones. Cada una de las necesidades enunciadas son de vital importancia para el sector pesquero en general, realizar dicha actividad requiere una inyección

constantemente de inversión además se debe de contar con el equipo adecuado, también que el personal tiene que tener la experiencia en el campo de la actividad.

- Conforme a los datos analizados el 100% de las pequeñas y medianas empresas encuestadas han realizado un financiamiento por el método tradicional, asimismo, se comprobó que las solicitudes de financiación obtienen una respuesta en promedio de uno a tres meses, también, las pequeñas y medianas empresas buscan financiación para invertir en capital de trabajo y mantenimiento de maquinarias.
- En conclusión, se comprobó que existe un alto nivel de desconocimiento sobre el mercado bursátil por parte de las pequeñas y medianas empresas, según su apreciación existe poca información y actualmente se encuentran conformes con el método que siempre han utilizado, pero que están dispuestos a conocer los beneficios que brinda el mercado bursátil.

5. Recomendaciones

- En base a los conceptos y teorías analizadas en la investigación se recomienda analizar para futuras investigaciones otros sectores productivos del cantón Manta.
- Los factores para el acceso al financiamiento de las pequeñas y medianas empresas dependerán particularmente de la empresa y los objetivos que tiene a futuro la organización. Por lo tanto, se recomienda dar capacitaciones a las pequeñas y medianas empresas sobre el mercado bursátil como una nueva alternativa de financiación.
- Investigar si existen otras necesidades por las cuales las pequeñas y medianas empresas necesitan financiación a corto o largo plazo, además se recomienda investigar las estrategias que utilizan para la distribución y optimización de los recursos económicos obtenidos por financiamiento.
- Se recomienda, investigar sobre las nuevas fuentes de financiamiento y las ventajas que ofrecen frente a sus competidores y que pueden ser mejores opciones según sus necesidades.
- Se debería, buscar lugares especializados en el manejo del mercado bursátil para obtener información y aplicarlos a beneficio de la pequeña y mediana empresa, ya que es un método de financiación que siempre ha existido pero que pocas empresas saben utilizarlo.

6. Bibliografía

- Amat, O., & Puig, X. (2018). *Máster en Finanzas*. Barcelona: Profit. Recuperado el 13 de Febrero de 2021
- Banda, J. (28 de junio de 2011). *Mercado bursátil*. Recuperado el 9 de febrero de 2021, de <https://www.economiasimple.net/mercado-bursatil.html>
- Boscán, M., & Sandra, M. (2006). Estrategias de financiamiento para el desarrollo del sector confección zuliano. *Revista de estudios interdisciplinarios en ciencias sociales, Volumen 11(3)*, 404. Recuperado el 9 de Febrero de 2021
- Camino, S. M., Bermudez, N. B., Suarez, D. V., & Mendoza, C. P. (Septiembre de 2018). *Estudio sectorial: Panorama de la industria manufacturera en el Ecuador 2013 - 2017*. Obtenido de <https://investigacionyestudios.supercias.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/Panorama-de-la-Industria-Manufacturera-en-el-Ecuador-2013-2017.pdf>
- Dunn de Avila, J. (2019). *Mecanismos de financiamiento para pymes a través del mercado de valores: La experiencia internacional y recomendaciones para Uruguay*. Banco de Desarrollo de América Latina.
- Ehrhardt, M., & Brigham, E. (2006). *Finanzas Corporativas*. México D:F: Cengage Learning South-Western. Recuperado el 13 de Febrero de 2021
- Hernández, R. S., Fernández, C. C., & Baptista, M. d. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. .
- Iza, I. M. (2018). Diagnostico de las fuentes de financiamiento para las pymes del canton Laracunga. *Universida Tecnica de Cotopaxi* , 1-132.

Ley de mercado de valores. (18 de abril de 2017). *CODIGO ORGANICO MONETARIO Y FINANCIERO, LIBRO II LEY MERCADO VALORES*. Recuperado el 13 de febrero de 2021, de <https://www.bolsadequito.com/uploads/normativa/mercado-de-valores/ley-de-mercado-de-valores.pdf>

McConnell, C., & Brue, S. (1997). *Economía*. McGraw-Hill. Recuperado el 9 de febrero de 2021, de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Mercado_burs%C3%A1til#:~:text=se%20venden%20%C3%A9stos.-,Caracter%C3%ADsticas,diferentes%20productos%2C%20activos%20o%20t%C3%ADtulos.

Perdomo, M. A. (1998). *Planeación financiera*. México, D.F: ECAFSA. Recuperado el 9 de Febrero de 2021

Pérez, O. M., Rivera, A. H., & Solís, L. G. (2015). Análisis del Mercado de Valores Ecuatoriano como fuente de inversión para las PyMES. *Ciencia UNEMI*, 8(12), 8-15. Obtenido de <file:///C:/Users/Yomira/Downloads/JIPIJAPA/TRABAJO%20TERCERAS%20PERSONAS/14HENRRY/Dialnet-AnalisisDelMercadoDeValoresEcuatorianoComoFuenteDe-5187834.pdf>

Quezada, N. L. (2010). *Metodología de la investigación*. Lima : Editora Macro E.I.R.L.

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2005). *Intendencia Nacional de Mercado de Valores*. Recuperado el 9 de febrero de 2021, de <https://portal.supercias.gob.ec/wps/portal/Inicio/Inicio/MercadoValores#gsc.tab=0>

7. Anexos

7.1. Cuestionario.

Objetivo de la encuesta:

Determinar las razones de porque las pymes del sector pesquero del cantón Manta no acceden a otras fuentes de financiamiento como el mercado bursátil.

1. ¿Qué entidades financieras le han otorgado préstamos a su empresa?

Banco Bolivariano	
Banco Pichincha	
Banco Guayaquil	
Corporación Financiera Nacional (CFN)	
BanEcuador	
Otros	

2. ¿Qué tiempo demoro su trámite para obtener un préstamo bancario?

De una a dos semanas	
De un mes a dos meses	
De tres a cuatro meses	
De cinco a seis meses	
Me lo negaron	

3. ¿Cuál fue el destino de los recursos obtenidos a través del préstamo bancario?

Compra de maquinaria	
Para capital de trabajo	
Mantenimiento de embarcaciones	
Pago de impuestos	

Otros	
-------	--

4. ¿Ha participado en el financiamiento a través del mercado bursátil?

Si	
No	

5. ¿Conoce que es el mercado bursátil como alternativa de financiamiento?

Si	
No	

6. Según su criterio, de las siguientes opciones cuales son los beneficios que brinda el financiamiento bursátil.

Menos requisitos	
Mayor probabilidad de obtener la financiación	
No se necesita garante	
Procesamiento de solicitud más largo	

7. ¿Cuánto tiempo cree usted que demora un trámite para obtener financiamiento a través del mercado bursátil?

De una a dos semanas	
De un mes a dos meses	
De tres a cuatro meses	
De cinco a seis meses	

8. Selecciones las razones del porque desconoce el mercado bursátil.

Falta de interés	
Poca información	

Desconfianza en otro método de financiación	
Miedo al fracaso	
Desmotivación	

9. ¿Cree usted que es importante que existan capacitaciones sobre el mercado bursátil como alternativa de fuente de financiamiento?

Si	
No	

10. Consideraría el mercado bursátil como una alternativa de fuente de financiación después de haber entendido los beneficios del sistema.

Si	
No	

Será evaluado por el profesor de Titulación y el coordinador del programa, considerando la siguiente lista de chequeo.

Cumplimiento	Si/No	Observaciones
Relación con las sub-líneas de investigación del programa de maestría.		
El informe de investigación cumple et formato vigente.		
El título es claro, preciso, describe el problema y objeto de estudio.		
Identifica síntomas y causas en el planteamiento del problema.		
Formula el problema delimitando el alcance.		
Justifica por qué y para qué se realiza el trabajo.		
Desglosa la justificación técnica, metodología y práctica.		
Plantea la hipótesis correctamente o declara el alcance del trabajo.		
El objetivo general contiene un verbo fuerte, y precisa qué, a quiénes y para qué.		
Presenta no más de cuatro objetivos específicos que incluyen verbos fuertes en infinitivo, medidos en términos de logros observables y verificables		
Describe las actividades que se desarrollarán.		
Detalla el cronograma de ejecución		
Las referencias bibliográficas se asientan según normativa y guardan relación con el tema del trabajo.		

Criterios De Evaluación

Cumplimiento	Escala EBRM	Aporte %	Observaciones
Relación entre tema, objetivos, conclusiones y recomendaciones.			
Referencia teórica clara, precisa, coherente y correcta las citas.			
Diseño metodológico correctamente estructurado en pasos, métodos, técnicas y herramientas.			
Análisis, interpretación y discusión de resultados adecuados, responden al problema y hay relación lógica entre variables e indicadores.			
Estructura lógica, cumple todas las partes del informe.			
Adecuada redacción v ortografía.			
Aplicación de la normativa en las referencias bibliográficas			
Presentación adecuada de tablas y figuras, según normas.			
Escala: Excelente: E Bueno: B Regular: R Malo: M			